

## INCORPORACION DE GENERO: ELEMENTOS ESENCIALES PARA ASEGURAR SU TRANSVERSALIZACION

Importante saber de que hablamos cuando se habla de enfoque de genero, perspectivas de genero, .

Es fundamental saberlo al inicio. Desde la Formulacion.

Como operacionalizar el enfoque de genero en la programacion ?

1. Asegurar que el mismo se incorpore desde la fase de formulacion, mediante procesos de formulacion, identificando brechas de acceso, realizacion de derechos, cuestionamiento de relaciones de poder, etc.
2. Procurar que los procesos de formulacion sean informados con diagnosticos respecto a relaciones de poder y asignacion de recursos. Hay diagnosticos desarrollados asi como investigaciones.
3. Es fundamental traer a los procesos de formulacion expertos en el tema
4. Que Hayan Resultados concretos, actividades concretas, presupuestos concretos, todos con enfoque y contenido de genero.
5. Una estrategia efectiva es indicar en los terminos de referencia que los programas deben reducir las brechas de genero, y que el presupuesto debe contemplar un porcentaje representativo de ello.

Antes de la formulacion.

Diagnosticos, con los beneficiarios, en los terminos de referencia

Desde la convocatoria, debe quedar establecida una linea presupuestaria y una linea de criterios de equidad de genero....ejemplo ventana de construccion de paz.

## **GRUPO No. 5 TRANSVERZACILIZACION DE GENERO EN LOS SITEMAS DE MONITOREO Y EVALUACION**

### **PARTICIPANTES DE:**

- **BOLIVIA**
- **COSTA RICA**
- **PARAGUAY**
- **REPUBLICA DOMINICANA**
- **GUATEMALA**
- **EL SALVADOR**
- **NICARAGUA**

### **RECOMENDACIONES**

- 1. EN LA LABORACION DE INFORMES DE AVANCE Y ANUALES, SE INCORPORA UN ACAPITE ESPECIAL PARA EL ANALISIS DE GENERO Y EVALUAR EL NIVEL DE AVANCE EN ESTE TEMA.**
- 2. ESTABLECER EN EL SISTEMA DE MONITERIO Y EVALUACION DE TODAS LAS VENTANAS INDICADORES DE GÉNERO CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, QUE PERMITAN MEDIR EL IMPACTO DIFERENCIADO PARA HOMBRES Y MUJERES.**
- 3. GARANTIZAR QUE LOS GRUPOS INTERAGENCIALES DE GENERO DEL SNU Y LOS MINISTERIOS DE LA MUJER**

**PARTICIPEN EN GARANTIZAR EL ENFOQUE DE GENERO EN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION.**

- 4. ESTABLECIMIENTO DE POR LO MENOS EL 15% DEL PRESUPUESTO DE TODAS LAS VENTANAS PARA EL TEMA DE GÉNERO, ASÍ COMO LAS CUOTAS DEL 50% PARA HOMBRES Y MUJERES.**
  
- 5. QUE EN LOS EQUIPOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN, SE INCLUYA POR LO MENOS UN/UNA ESPECIALISTA TEMATICO DE GENERO.**
  
- 6. SE ELABORE UNA GUIA SENCILLA PARA QUE PERMITA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN TODAS LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PC.**

## TALLER DE TRANSVERZALIZACION DE GÉNERO EN EL TEMA DE COMUNICACIONES DE LOS PC

1. Tener conciencia de la potencia de las comunicaciones como Plataforma para posicionar temas en las agendas públicas y como semilla de políticas públicas que faciliten institucionalización o sostenibilidad de logros generados por el Programa.
2. Sensibilizar y formar a los responsables del diseño e implementación de los planes comunicaciones en y para la incorporación del enfoque de género y para la utilización de un lenguaje incluyente del género femenino.
3. Plan de Comunicaciones de un Programa debe:
  - Aportar a la transformación de estereotipos y patrones culturales que justifican la discriminación y violencia contra la mujer.
  - Visibilizar las condiciones diferentes de hombres y mujeres que se espera impactar con el Programa.
  - Recoger si hay diferencia o no en las expectativas –según correspondan a necesidades o intereses estratégicos- de hombres y de mujeres sobre la oferta de fortalecimiento del Programa.
  - Motivar a las mujeres a la participación Visibilizar conexiones entre equidad de género, democracia y desarrollo.
4. Asegurar que los programas incluyan en los sistemas de seguimiento y evaluación información desagregada por sexo y medición de indicadores de género.
5. Visibilizar el impacto diferenciado por género que tiene un Programa en cualquiera de las aéreas temáticas de los ODMs.
6. Visibilizar las potencialidades que tienen las personas dependiendo de su sexo con relación a sus roles y áreas de desempeño para ampliar el alcance de objetivos de desarrollo.
7. NINGUNA de las anteriores recomendaciones pretende que se refuercen estereotipos discriminadores sino que pretenden que se hagan lecturas de la realidad las tareas y labores diferentes de mujeres y hombres.